

**N**ueva  
**A**ntropología **30**

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

**ESTUDIOS SOBRE LA MUJER:  
PROBLEMAS TEORICOS**

TERESITA DE BARBIERI y ORLANDINA DE OLIVEIRA, Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina \* DORA RAPOLD, Movilizaciones femeninas: un ensayo teórico sobre sus condiciones y orígenes \* LOURDES ARIZPE, Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina \* ANGELES SANCHEZ BRINGAS, Marxismo y feminismo: mujer-trabajo \* VERENA RADKAU, Hacia una histografía de la mujer \* GAYLE RUBIN, El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo \* MARY GOLDSMITH, Debates antropológicos en torno a los estudios sobre la mujer \* MARTA LAMAS, La antropología feminista y la categoría "género" \* OLIVIA HARRIS, La unidad doméstica como una unidad natural \* CHEYWA R. SPINDEL, La formación de una nueva clase: las mujeres en el proceso de industrialización en Manaus \* DOCUMENTOS \* RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

**NUMERO ESPECIAL DOBLE**

# Editorial

En pocos campos de la investigación social se nota un salto cualitativo tan marcado como en los estudios sobre la mujer. Desde el inicio Nueva Antropología se interesó por dar a conocer estos ensayos y editó, en el número 8 de su serie, estudios sobre este tema. En esa ocasión, los estudios publicados no eran más que intentos primerizos por buscar a tientas nuevos conceptos y una ruta teórica que le diera solidez y legitimidad a la investigación sobre la mujer. En este número, en cambio, encontramos estudios consolidados que reflejan la experiencia acumulada de ocho años de recopilación empírica y reflexión teórica acerca de esta temática.

Se descarta ya la vieja discusión sobre si es lícito considerar a la mujer como objeto de estudio. Como bien señala Verena Radkau, hay que desterrar de la historia —y del análisis— social la biología como categoría analítica y sustituirla por la historicidad de estos conceptos. Es decir, ya se dio el paso a la categoría social de la mujer como género. Estamos ahora en el paso siguiente, el de constituir a la mujer, más que como objeto de estudio, como sujeto social.

Este paso implica romper el marco de lo personal y lo privado, hacia lo político y lo público. Y éste es el trabajo efectivo que realizan todas las autoras de los artículos de este número. Esto puede formularse en las palabras de Angeles Sánchez de que hay que entender el feminismo no sólo como movimiento político sino como pensamiento político, que haga posible que las mujeres nos constituyamos a nosotras mismas como sujeto social. En este sentido, señala Dora Rapold que son las movilizaciones femeninas las que pueden lograr estos derechos de acceso y de ascenso sociales para las mujeres.

Pero el contexto en que esto sucede tiene un impacto significativo en los cambios que afectan a las mujeres, por lo que no han soslayado en estos estudios la crisis económica por la que atraviesan los países latinoamericanos, incluyendo a México. De acuerdo a De Oliveira y Barbieri los impactos prolongados y acumulados de la crisis llevan a una mayor presencia de las mujeres tanto en ámbitos públicos como privados, presencia que va constituyéndose en profunda crítica de los modelos de desarrollo seguidos hasta ahora.

Un impacto semejante resalta en el caso de las mujeres campesinas como lo analiza Lourdes Arizpe. La destrucción de las economías campesinas las empuja violentamente hacia mercados de trabajo no reglamentados. Por ello su incorporación al trabajo asalariado sin que existan ni una legislación pertinente ni programas apropiados para ellas, las convierten en trabajadoras sumamente vulnerables a la explotación económica, al abuso sexual y, eventualmente, al desempleo.

Al igual que en otros campos de la ciencia social latinoamericana, los estudios sobre la mujer han diluído las líneas divisorias entre las ciencias sociales. Es importante entender, sin embargo, que tanto esta tendencia como la crítica a la antropología no deben significar un abandono de lo valioso e importante de los métodos y teorías antropológicas. En ese sentido se nota en estos artículos una revaloración del enfoque antropológico.

Olivia Harris lo utiliza para señalar que la explicación funcionalista de por qué existen unidades domésticas en todas las sociedades, no es concluyente. En cambio se oculta detrás de las necesidades psicológicas y de la organización para la subsistencia que aparecen como sus funciones básicas, un proyecto de sometimiento de las mujeres al control de los hombres.

Finalmente, hay que recalcar la contribución fundamental que hace la antropología al romper las restricciones conceptuales que imponen las propias categorías de pensamiento de la sociedad occidental. Ejemplo de ello es el artículo de Reyna Rapp que dá una nueva visión de viejas instituciones. De entre ellas, por ejemplo, pregunta acerca de la plusvalía que se extrae en forma de hijos, la conversión de la labor femenina en enriquecimiento masculino, y de cómo contribuye la institución del matrimonio del orden político.

Todas estas proposiciones abren un cauce original en el pensamiento y en la investigación de las sociedades. Avanzar en él es crear una ciencia social más verdadera y una posibilidad de cambio político necesarios para sortear la crisis actual.